ACUERDO SALARIAL CCT 415/05 PERIODO 2023

En la ciudad autónoma de buenos aires siendo los días 12 abril del 2023, comparecen por la parte sindical **SINDICATO DE ESTACIONES DE SERVICIO GNC, GARAGES, PLAYAS LAVADEROS (SOESGYPE)** , representado por los SR. Carlos Alberto Acuña, Carlos Roberto Acuña, y Carlos Humberto Muñoz, y la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOESGRA)** representada por Carlos Alberto Acuña, Juan Pedro Fiorani, Raúl Alejandro Beñacar, y por la parte empleadora la **CAMARA DE EXPENDEDORES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (CEGENECE),** representada en este acto por Pedro González en su carácter de presidente, Fernando Romain en su carácter de miembro paritario.

La representación empresarial **(CEGENECE)** y el sector sindical (SOESGYPE Y FOESGRA) manifiesta que han arribado a un acuerdo salarial para el año 2023 que incluye a todos los trabajadores comprendido en el CCT 415/05, estableciendo los siguientes aumentos salariales 30% no acumulativos que serán computados en la totalidad sobre las remuneraciones básicas establecidas para el mes de marzo 2023

11% con las remuneraciones del mes de mayo 2023 no remunerativo q pasara al básico en el mes junio 2023

10% con las remuneraciones del mes de julio 2023 no remunerativo q pasara al básico en el mes agosto 2023

9% con las remuneraciones del mes de agosto 2023 no remunerativo q pasara al básico en el mes septiembre 2023. Para los trabajadores comprendido en el convenio colectivo de trabajó 415/05 conforme las escalas salariales q se acompañan dentro de las 48hs hábiles de la suscrición del presente vía TAD

En todos los meses que el empleador abone sumas no remunerativas, con forme lo pactado en el párrafo precedente, se deberán pagar los importes correspondientes Obra Social, de conformidad con los establecido en las leyes 23660 y 23661, y los aportes y contribuciones CCT 415-05 en ningún caso se deberá producir disminución alguna en la percepción de los distintos adicionales establecidos en el convenio colectivo de trabajo, asi como tampoco en el sueldo anual complementario ni de los aportes y contribuciones establecidas en el convenio colectivo de trabajo

Las partes se comprometen a revisar este acuerdo en el mes de septiembre 2023

En prueba de la conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

PARTE EMPRESARIAL

PARTE SINDICAL

CARLOS ALBERTO ACUÑA
SECRETARIO GENERAL
F.O.E.S.G.R.A.

Carlos Alberto Acuña
Secretario General
SOESGyPE

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 493
Hipólito Yrigoyen Nº 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 /1225

Escala Salarial: 415/05

PERIODO : MAYO 2023

CATEGORIAS	BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	$ 185.435.30	$ 20.397.30	8%	8%	$ 8.233.30	$ 1.029.16	$ 1.543.74	$ 2.058.33
ADMINISTRATIVOS	$ 180.633.52	$ 19.869.69	8%	8%	$ 8.020.13	$ 1.002.52	$ 1.503.77	$ 2.005.03
OP. SERVICIO	$ 179.895.24	$ 19.788.47	8%	-------	$ 7.987.35	$ 998.42	$ 1.497.63	$ 1.996.84
OP.DE PLAYA	$ 177.014.85	$ 19.471.63	8%	8%	$ 7.859.46	$ 982.43	$ 1.473.65	$ 1.964.86
OP. AUXILIAR	$ 170.889.58	$ 18.797.86	8%	-------	$ 7.587.50	$ 948.44	$ 1.422.66	$ 1.896.87
OP. CONDUCTOR	$ 175.435.52	$ 19.298.02	8%	8%	$ 7.789.34	$ 973.67	$ 1.460.50	$ 1.947.34
OP.INT. Y ANEXOS	$ 174.633.27	$ 19.209.66	8%	8%	$ 7.753.72	$ 969.21	$ 1.453.82	$ 1.938.43
SERENO	$ 176.440.18	$ 19.408.42	8%	8%	$ 7.833.94	$ 979.24	$ 1.468.86	$ 1.958.49
FRANQUERO	Según categoría que cubra							

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% y de 21 años en adelante el 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 493

Hipólito Yrigoyen Nº 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 /1225

Escala Salarial: 415/05

PERIODO : JUNIO 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	$ 205.832.60	8%	8%	$ 8.233.30	$ 1.029.16	$ 1.543.74	$ 2.058.33
ADMINISTRATIVOS	$ 200.503.21	8%	8%	$ 8.020.13	$ 1.002.52	$ 1.503.77	$ 2.005.03
OP. SERVICIO	$ 199.683.71	8%	-------	$ 7.987.35	$ 998.42	$ 1.497.63	$ 1.996.84
OP.DE PLAYA	$ 196.486.48	8%	8%	$ 7.859.46	$ 982.43	$ 1.473.65	$ 1.964.86
OP. AUXILIAR	$ 189.687.44	8%	-------	$ 7.587.50	$ 948.44	$ 1.422.66	$ 1.896.87
OP. CONDUCTOR	$ 194.733.54	8%	8%	$ 7.789.34	$ 973.67	$ 1.460.50	$ 1.947.34
OP.INT. Y ANEXOS	$ 193.842.93	8%	8%	$ 7.753.72	$ 969.21	$ 1.453.82	$ 1.938.43
SERENO	$ 195.848.60	8%	8%	$ 7.833.94	$ 979.24	$ 1.468.86	$ 1.958.49
FRANQUERO	Según categoría que cubra						

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% y de 21 años en adelante el 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 493

Hipólito Yrigoyen Nº 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 /1225

Escala Salarial: 415/05

PERIODO : JULIO 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ADICIONAL NO REMUNERATIVO	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	$ 205.832.60	$ 18.543.53	8%	8%	$ 8.975.05	$ 1.121.88	$ 1.682.82	$ 2.243.76
ADMINISTRATIVOS	$ 200.503.21	$ 18.063.35	8%	8%	$ 8.742.66	$ 1.092.83	$ 1.639.25	$ 2.185.67
OP. SERVICIO	$ 199.683.71	$ 17.689.53	8%	-------	$ 8.694.93	$ 1.086.87	$ 1.630.30	$ 2.173.73
OP.DE PLAYA	$ 196.486.48	$ 17.701.49	8%	8%	$ 8.567.52	$ 1.070.94	$ 1.606.41	$ 2.141.88
OP. AUXILIAR	$ 189.687.44	$ 17.088.95	8%	-------	$ 8.271.06	$ 1.033.88	$ 1.550.82	$ 2.067.76
OP. CONDUCTOR	$ 194.733.54	$ 17.543.56	8%	8%	$ 8.491.08	$ 1.061.39	$ 1.592.08	$ 2.122.77
OP.INT. Y ANEXOS	$ 193.842.93	$ 17.463.32	8%	8%	$ 8.452.25	$ 1.056.53	$ 1.584.80	$ 2.113.06
SERENO	$ 195.848.60	$ 17.644.01	8%	8%	$ 8.539.70	$ 1.067.46	$ 1.601.19	$ 2.134.93
FRANQUERO	Según categoría que cubra							

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% y de 21 años en adelante el 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 493
Hipólito Yrigoyen Nº 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 /1225

Escala Salarial: 415/05

PERIODO : AGOSTO 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ADICIONAL NO REMUNERATIVO	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	$ 224.376.13	$ 16.689.91	8%	8%	$ 9.642.64	$ 1.205.33	$ 1.808.00	$ 2.410.66
ADMINISTRATIVOS	$ 218.566.56	$ 16.257.01	8%	8%	$ 9.392.94	$ 1.174.12	$ 1.761.18	$ 2.348.24
OP. SERVICIO	$ 217.373.24	$ 16.190.57	8%	-------	$ 9.342.55	$ 1.167.82	$ 1.751.73	$ 2.335.64
OP.DE PLAYA	$ 214.187.97	$ 15.931.34	8%	8%	$ 9.204.77	$ 1.150.60	$ 1.725.89	$ 2.301.19
OP. AUXILIAR	$ 206.776.39	$ 15.380.07	8%	-------	$ 8.886.26	$ 1.110.78	$ 1.666.17	$ 2.221.56
OP. CONDUCTOR	$ 212.277.10	$ 15.789.21	8%	8%	$ 9.122.65	$ 1.140.33	$ 1.710.50	$ 2.280.66
OP.INT. Y ANEXOS	$ 211.306.25	$ 15.726.50	8%	8%	$ 9.081.31	$ 1.135.16	$ 1.702.75	$ 2.270.33
SERENO	$ 213.492.61	$ 15.879.62	8%	8%	$ 9.174.89	$ 1.146.86	$ 1.720.29	$ 2.293.72
FRANQUERO	Según categoría que cubra							

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% y de 21 años en adelante el 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 493

Hipólito Yrigoyen Nº 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 /1225

Escala Salarial: 415/05

PERIODO : SEPTIEMBRE 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	$ 241.066.04	8%	8%	$ 9.642.64	$ 1.205.33	$ 1.808.00	$ 2.410.66
ADMINISTRATIVOS	$ 234.823.57	8%	8%	$ 9.392.94	$ 1.174.12	$ 1.761.18	$ 2.348.24
OP. SERVICIO	$ 233.563.81	8%	-------	$ 9.342.55	$ 1.167.82	$ 1.751.73	$ 2.335.64
OP.DE PLAYA	$ 230.119.31	8%	8%	$ 9.204.77	$ 1.150.60	$ 1.725.89	$ 2.301.19
OP. AUXILIAR	$ 222.156.46	8%	-------	$ 8.886.26	$ 1.110.78	$ 1.666.17	$ 2.221.56
OP. CONDUCTOR	$ 228.066.31	8%	8%	$ 9.122.65	$ 1.140.33	$ 1.710.50	$ 2.280.66
OP.INT. Y ANEXOS	$ 227.032.75	8%	8%	$ 9.081.31	$ 1.135.16	$ 1.702.75	$ 2.270.33
SERENO	$ 229.372.23	8%	8%	$ 9.174.89	$ 1.146.86	$ 1.720.29	$ 2.293.72
FRANQUERO	Según categoría que cubra						

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% y de 21 años en adelante el 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E